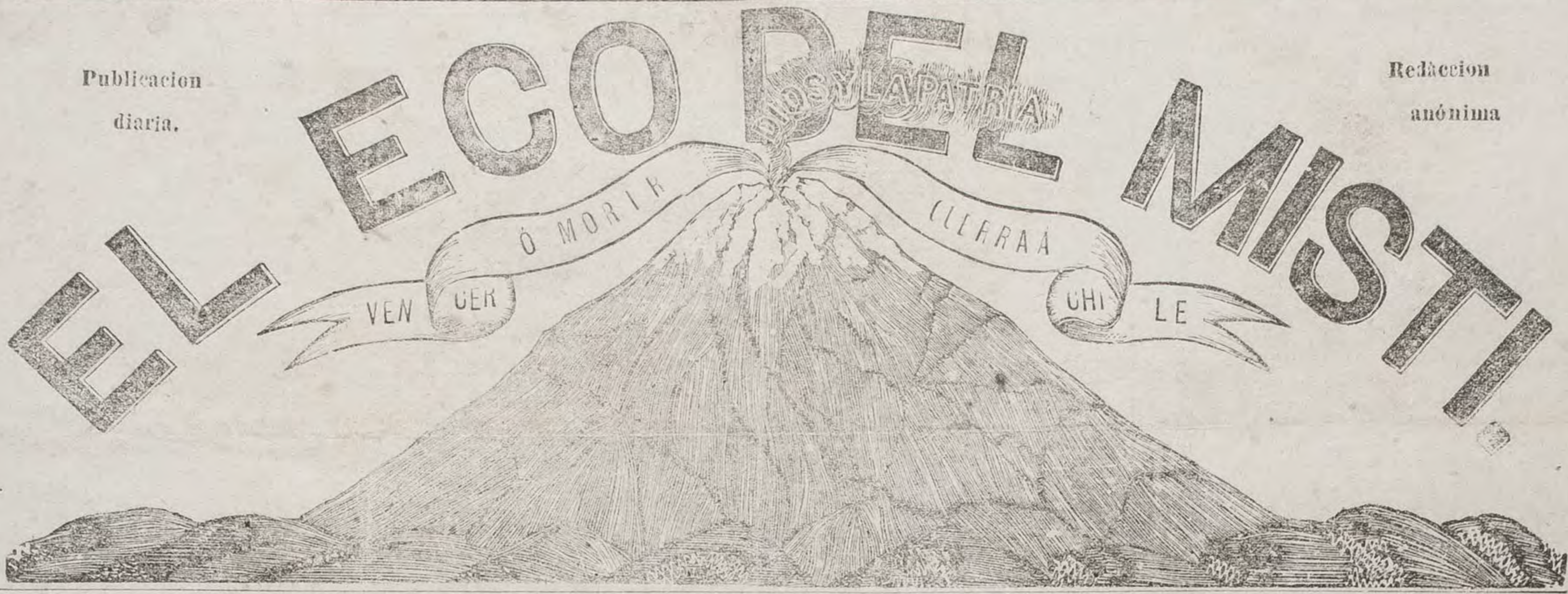


Publicacion
diaria.

Redaccion
anónima



AÑO 1.

AREQUIPA, MARTES 16 DE SETIEMBRE DE 1879.

NÚM. 130.

El Eco del Misti.

AREQUIPA, SETIEMBRE 16 DE 1879.

TELEGRAMAS.

Recibido de Mollendo á las 12 h. 5 m. p. m.
Señor Subprefecto.

Setiembre 16.

Vapor inglés "Ilo" del norte no comunica nada notable.

Pasajeros de primera, señor Derteano, señor Martin Alvarez, Luna, Irvine y tres personas sobre cubierta.

Fernandini.

Recibido de Mollendo á las 12 h. 7 m. p. m.

Señor Subprefecto.

Setiembre 16.

Vapor inglés "Chile" del Sur no comunica nada notable.

Pasajeros de primera, señor Valuarte, Vicenti y M. Aranzo y once sobre cubierta.

Fernandini.

RONICA.

Concejo departamental.—Setiembre 13 de 1879.

Señor Alcalde del H. Concejo provincial de Islay.

El señor Alcalde del H. Concejo provincial del Cercado con fecha 12 del corriente me dice lo que sigue:

«La casa de Zizold, Brieger y C.ª situada en la calle de San Agustín N.º 19, por el periodico «La Bolsa» ha publicado varios avisos ofreciendo al mejor postor una partida de arroz agorgojado de 500 sacos, que se halla en Mollendo.

Como pudiera ser muy bien que la salubridad pública se alterase por el consumo de este arroz que se halla en mal estado, y como por otra parte este Concejo no tiene jurisdiccion en el vecino puerto, me dirijo á US. avisándole el peligro en que se encuentra el vecindario á fin de que se digno adoptar las medidas convenientes, para que sea retirado del consumo.»

Que trascribo á US. para que inmediatamente y en cumplimiento de sus atribuciones proceda á dictar las medidas que eviten el dano denunciado.

Dios guarde á US.

Juan F. Oriedo.

Pasajeros.—Han salido del hotel Lafayette Viga y Mesa á la Paz.

Grado académico.—Ayer optó el grado de bachiller en la facultad de Jurisprudencia, el joven moqueguano don Rufino C. Luza.

Fue aprobado por unanimidad en mérito del lucimiento con que se espidió.

En su tesis manifestó que el comercio como elemento civilizatorio y de union entre los pueblos es de suma importancia.

Lo felicitamos.

Vaca brava.—El domingo en circunstancias en que uno de los cuerpos de guardia nacional hacia ejercicio en la plaza de armas, presentose una vaca brava y arremetió furiosa contra los entusiastas nacionales, creyéndolos tal vez chilenos.

No faltaron con este motivo sus carreras y sustos. Varios de los nacionales, se cuadraron y á bayoneta calada esperaban al bicho para ensartarlo.

Está prohibido que de dia se introduzcan á la poblacion semejantes animales, y sin embargo continuamente se les vé pasearse por las calles como si estuvieran en un potrero.

Es necesario, pues, que se imponga una multa á los contraventores, á fin de que sin aviso de ninguna clase no nos veamos en lo sucesivo asistiendo á los corridos de toros y muchas veces tomando parte en ella, con grave peligro del cuero.

Basuras.—Llamos la atencion de los señores inspectores de policía y del rematista del aseo de la poblacion, sobre el mal olor que se está formando en el terraplen de la quinta de Vargas.

Los carretoneros encargados de la limpieza pública, á fin de ahorrarse unos pascos más han dado en la maldita costumbre de arrojar las basuras y toda clase de imundicias sobre el espresado terraplen, haciendo lo intrasitable por la fetidez que despiden.

Como se vé, no puede ser mas peligroso semejante proceder de parte de los carretoneros, en un tiempo como el presente en que las enfermedades se multiplican, causando victimas importantes.

Arrojar, pues, basuras en un lugar tan frecuentemente transitado y que sirve de paseo, en lugar que, bien puede decirse, está en el centro de la ciudad, es el colmo de la imprudencia.

No dudamos que los señores inspectores de policía y el rematista del ramo, reprimirán el abuso y dispondrán lo que convenga para que sin pérdida de tiempo se proceda á la limpieza del sitio referido.

Contador de la Aduana.—El señor don Martin Diez Causeco, ha sido nombrado por el Supremo Gobierno, contador de la Aduana de Mollendo.

La felicitamos cordialmente.

A propósito.—Como por el nombramiento recaido en el señor Causeco queda vacante el empleo de Tesorero del Concejo departamental, que servia dicho señor, es indispensable que al formarse la terna doble que prescribe la ley para la provision del citado em-

pleo, se tenga en cuenta la circular del Director de administracion en el ministerio de Hacienda, de fecha 6 de agosto de 1875, que recomienda á los jefes de las oficinas de hacienda las mayores precauciones, á fin de que, las personas que figuran en las ternas, sean idóneas para los destinos vacantes, porque de la acertada eleccion, dependen, como dice muy bien la citada circular, la buena administracion de las oficinas, el orden y esmero de su contabilidad y el cuidado en el manejo de los caudales del Estado y del municipio.

Creemos que al elevarse las ternas para el nombramiento de Tesoreros departamentales, debe tenerse en cuenta, como está dispuesto, á los empleados «que ocupen los puestos inmediatamente inferiores» quienes, por su versacion en el ramo, ofrecen mas garantías de acierto y provecho en el desempeño del nuevo empleo; aparte de que tal medida gubernativa está dictada por la mas estricta justicia, pues es el premio de antiguos y comprobados servicios.

Que al rovearse el destino vacante de la Tesoreria departamental, se inspire el Concejo en la justicia y en la ley, desechando el favoritismo y las influencias personales que todo lo manejan.

A.....

Cómo quisiera tener
Las alas del pajarillo
Para llevarte á toda hora
Mis canciones en mi pico.
Para volar á los campos
Y estar muy solos, solitos;
Para hablar de luz y amores,
De flores y de racimos,
De guirnaldas y celajes
Y de juncos amarillos;
De versos y de alboradas,
De montañas y de rios
Y de los lagos azules
Que en los meses del estío
En el alma del poeta
De amor inspiran delirios.

Para hablar de esos momentos
En que turbado el sentido,
Al pie de fresco emparrado,
En tu pelo entretejidos
Vi jazmines y claveles
Con tanta gracia y alino,
Que me parecias Flora
Erotando en el paraíso;
De esos ratos de misterio,
De esos momentos divinos
En que yo orumba tu frente
Con perlas, besos y tiritos
Y despues, lánguido y bello,
Tu blanco rostro encendido,
Ocultabas en mi seno
Como en cáliz bendecido
De roja flor virginal,
Del prado, allá en el retiro,
Ocultas la dulce aurora
Blanca gota de rocío.....

Pero es un sueño y no más
Cuánto en mi canción aspiro.....

Que entre los pliegues del viento
Tu voz llega á mis oidos
Como la cansada nota
Del arpa del peregrino,
Pues estás sola y muy lejos
Y sin embargo, yo existo.....
¡Y no poseo las alas,
Las alas del pajarillo.....!!
1879.

M. A. M.

MISAS.

La esposa é hijos del que fué

JOSÉ MATIAS REINOSO
Q. E. P. D.

Suplican á las personas piadosas, se dignen concurrir á las misas que por el descanso de su alma, se oficiarán el día 18 del presente, en los templos de Santo Domingo y San Francisco de 7 á 10 de la mañana.
Arequipa, Setiembre 10 de 1879.

Suscripcion patriótica.

EROGACIONES POR MES.

Suma anterior.....	15114 60
<i>Oblado en la tesoreria del Concejo Departamental</i>	
Por Mayo.	
Ezequiel Salazar.....	20
Por Junio.	
Juan R. Zarans.....	24
Manuela A. Torres.....	13 20
Por Julio.	
Cayetano Sanchez.....	50
Martin D. Causeco.....	24
José Manuel Salas.....	16
Manuel Mansilla.....	16
Juan Ureta.....	13 87
Enrique R. Pacheco.....	13 33
José S. de Rivera.....	12
La Isidro C. Valdez.....	8 33
Manuel B. Gamara.....	6 25
Francisco Zagarra.....	5
Manuel Alcázar.....	5
Julio Villaverde.....	5
Pedro Cuba.....	4
Daniel Carpio.....	3
<i>Oblado en la tesoreria del Concejo Provincial.</i>	
Por Junio.	
Jorge Polar.....	8
Miguel Gomez.....	2
Por Julio.	
Justo G. Delgado.....	40
Mariano J. Garcia.....	21
Manuel T. Zavallos.....	11 25
Wenceslao Tejeda.....	10
José W. Oblitas.....	10
Jorge Polar.....	8
José Bellatin.....	8
Juan B. Jarano.....	7 50
Teodoro Ballon.....	7 50
Roberto Cuadros.....	7 50
José Mariano Rivero.....	6 75
Manuel B. Chaves.....	6
Mariano Delgado de la Flor.....	5
Meliton Ruiz.....	4
Manuel G. Wágenes.....	3
Ezequiel Alcázar.....	3
Manuel L. Hidalgo.....	3
Santiago Hidalgo.....	3

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Miguel W. Corzo, Francisco Menendez, Miguel Gomez, etc., and a section for 'EROGACIONES POR UNA SOLA VEZ'.

CRONICA JUDICIAL.

Table with 2 columns: Description of judicial acts and their counts. Includes 'Despacho diario del Juez civil doctor Cornijo', 'Decretos', 'Aceptaciones de cargo', etc.

Table with 2 columns: Description of acts and counts. Includes 'Conciliaciones', 'Escritura de oficio', 'Juramentos decisorios', etc.

PUNO.

Correspondencia de «El Eco del Misti» Setiembre 12 de 1879.

Señor Director: En mi anterior ofrecí á U. ocuparme de pormenores, y para cumplirlo abrí el libro de apuntes...

Parece una anomalía ese estado, en la crisis que atravesamos: pero juzgado con recto criterio, no podrá decirse que el patriotismo se ha enervado...

Sin embargo de eso, marasmio no se amortigua nuestra fe, porque poseídos estamos de la justicia de nuestra causa...

Con justicia los representantes del pueblo han elevado al rango de Contralmirante al héroe sud-americano, al Nelson del Perú, don Miguel Grau...

Ofrenda.—Participantes los vecinos de esta capital, de aquellas emociones, el Concejo Provincial como intérprete de ellos...

Otra al egregio orador doctor Frias.—A indicación del decano del ilustre colegio de abogados de la capital, el señor Prefecto del departamento ha encargado al Sub-prefecto del Cerendo...

Paseo político místico.—Desde el miércoles, hemos estado en esta ciudad poco a poco que a la jaja, es o es sin autoridad; pues el señor Prefecto, el Sub-prefecto del Cerendo y una comitiva de vocales de la Corte...

Por tren de hoy, mientras autoridades han vuelto al ejercicio de sus funciones, después de haber llenado espléndidamente su misión obsequiando al Comandante general, jefes y oficiales de la división cuzqueña.

Plaza de abasto.—El H. Concejo provincial cediendo á su buena voluntad por el bien común y asociado á las autoridades políticas programan establecer una plaza de mercado con sus correspondientes cobas, bajo condiciones higiénicas...

Para llevar á cabo su obra ha deliberado se formen los planos y presupuestos necesarios para que los capitalistas presenten sus propuestas y se realice la obra mediante un contrato...

INTERIOR.

LIMA.

Empréstito nacional.

El Ejecutivo ha puesto el cúmplase á la siguiente ley, prorogando el plazo fijado para la suscripción al Empréstito Nacional.

LUIS LA-PUERTA

PRIMER VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana. Con elerando:

Que ha sido insuficiente el término fijado en la ley de 20 de Mayo último para la suscripción al Empréstito Nacional.

Ha dado la ley siguiente:

Art. único.—Concédesse un nuevo término de sesenta días, que empezará á correr desde la fecha de la promulgación de esta ley, para la suscripción al Empréstito Nacional mandado emitir por la de 20 de Mayo último.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a 29 de Mayo de 1879.

F. Rosas, —Presidente del Senado.— Ricardo W. Espinoza, Vice-presidente de la Cámara de Diputados.—L. García, Secretario.—Carlos M. Elias, Diputado Secretario.

Por tanto: mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, á los 29 días del mes de Agosto de 1879.

Luis La-Puerta. José María Quimper.

TELÉGRAFO DE PANAMÁ AL CALLAO.—Se ha firmado el contrato para el establecimiento de una línea telegráfica sub-marina de Panamá al Callao, comunicándose con Buenaventura.

El contrato se ha celebrado entre el doctor Arosemena ministro colombiano y el ingeniero señor Delgado, representante de la sociedad de Fralick, Murphy y C.ª

La línea quedará expedita dentro de diez y ocho meses.

CAUSA CELEBRE.—Hoy ha fallado la Corte Superior en el juicio que, por defraudación de fondos fiscales, se sigue al doctor don Fernando Casós.

La Corte ha declarado haber nulidad en el auto de vista revocatorio del de primera instancia, y reformando aquel á la vez que revocando este, resolvió que se hiciera efectiva la responsabilidad que corresponde, y que si resulta que hubo malversación se instaure juicio criminal.

Los señores Muñoz, Vidanre, Cisneros y Leon opinaron por la nulidad.

JOSE VELARDE.—El maestro Nicolas Paush pinto un cuadro representando al «Eusebio» en el momento del combate con la «Esmeralda», y en el que figura en primer término aquel valiente joven que sucumbió en su puesto.

LOS CHILENOS.—Se felicitan de la llegada á Valparaiso de un buque que esperaba con armas y otros elementos de guerra, y que, según parece, temian cayera en poder de la «Union», á la cual suponen de crucero cerca de la embocadura del Estrecho. No desconocemos el derecho que nuestros enemigos tienen para regocijarse con el éxito de una expedición análoga á las cuatro que con feliz resultado han hecho los transportes peruanos entre Panamá y el Callao...

En efecto: hace algunos dias que de Panamá recibimos la noticia de haber salido de Amberes el 25 de Julio un vapor con armas y torpedos para Chile, noticia que no habíamos publicado hasta la fecha porque no creíamos conveniente revelar al enemigo que fuéramos conocedores de sus operaciones...

que no habíamos publicado hasta la fecha porque no creíamos conveniente revelar al enemigo que fuéramos conocedores de sus operaciones: pero ahora que ya debe estar aquella nave en el Estrecho, si es que por temor á un mal encuentro no le han dado órden de detenerse en Montevideo; ahora que no debe salir ningún vapor para el sur antes de ocho dias, y que por consiguiente no podrán leer este artículo nuestros enemigos, sino cuando la suerte de aquella nave esté decidida, creemos que no hay razón para que con el Perú se ignore que en Chile hasta el alborozo es farsa, pues lejos de sentir el que manifiestan los periódicos de Santiago y Valparaiso de mediados de agosto forzosamente preocupaban á nuestros enemigos á la sazón la suerte del buque despatchado de Amberes el 25 de Julio.

Verdad es que esto no es nuevo: hace próximamente un mes que recibimos la noticia de que un vapor «Veloz» habia llegado á las playas chilenas conduciendo de Europa una crecida porción de elementos de guerra; y sin embargo, nadie vió al tal buque, que solo treinta ó cuarenta dias mas tarde se ha presentado en Valparaiso, donde le dan aquel mismo nombre, y otro y otros diversos.

Por lo demas, ya que nosotros damos á los chilenos noticias de sus expediciones, justo es exigirles que nos paguen en la misma moneda; y pues que parecen tan bien informados de los planes de nuestros directores de la guerra, les agradeceríamos que nos dijeran qué es de la «Union» donde está, qué comision ha ido á desempeñar, porque aquí, francamente, lo ignoramos.

CALLAO.

Agosto 29 de 1879.

SS. EE.

La Victorieuse, blindado francés llegado hoy, según les anuncié por telégrafo, viene de Coquimbo, puerto que dejó el 21. Es un buque de 18 á 20 centímetros de blindaje, 15 cañones de diverso calibre, seis ametralladoras revólveres, torpedos Whitehead etc. Es un poderoso buque tripulado por 370 hombres, al mando del capitán de navío señor Wyts.

A bordo de la Victorieuse viene el almirante Bergas de dú Petit Thouarse, sobrino del de igual clase y apellido que tiene escrita una memoria respecto de sus primeras visitas al Perú, que hizo primero como capitán del bergantín de guerra «Grifon», por los años de 36, y mas tarde con el carácter de jefe superior de la escuela francesa en el Pacífico.

El almirante llegado en la Victorieuse tiene muchas simpatías por nuestro país.

El español y el chileno.

Á JUAN DE ARONA.

Eso de suicidarse... es de un belitre, En Aljebra, inferior á R bolledo, Williams abriga el saludable miedo De perder las ganancias del salitre!

El baldon y el oprobio hasta el fastidio, No le dan armas para abrirse el seso; Es ruin, avaro, merechible y lesoso... Prefiere mil vergüenzas á un suicidio!

Cínico y gordo vivirá á mensalva, Buscando en la taberna algún consuelo, Crispando el puño y arrancando el pelo Que resta aun en su impudente calva.

¿Sabéis por qué con decidido empeño. El marino español se hirió á sí mismo? Tenía de la España el herosismo, Y el delicado pandonor LIMEÑO.

Y si á Parja no inportara un bledo La vida despreciable y sin decoro, Con su ignominia trasmutada en oro Vivería, cual vive Rebolledo.

Setiembre 6 de 1879.

TACNA.

LOS INFIERNOS.

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «EL MERCURIO» DE VALPARAISO.) En los profundos, Agosto 27 1879.

Señor director: Cuando salí de Valparaiso para el teatro de la guerra, ofrecí á U. que si el diablo cargaba con mi individualidad, donde quiera que me llevase, desde allí le daría cuenta de mi paradero y de todo lo que yo ase ante mis ojos; hé aquí que cumplo mi

